

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El IES Pablo Sarasate de Lodosa aplica trabajos de ayuda a la comunidad al alumnado sancionado o susceptible de ser expulsado

Las labores consisten en jornadas de limpieza medioambiental y/o de asistencia en la residencia de ancianos o en el Colegio de Infantil y Primaria de la localidad

Martes, 17 de abril de 2012

El IES Pablo Sarasate de Lodosa aplica desde el presente curso trabajos de ayuda a la comunidad al alumnado sancionado y susceptible de ser expulsado del centro. La iniciativa piloto ha sido consensuada con el ayuntamiento de la localidad, y se pretende trasladar a otros centros educativos de Navarra. De este modo, según informan desde el centro, “se evita que el alumno se quede en casa, que una expulsión suponga uno o dos días de fiesta y que el joven, que tiene que reflexionar y narrar su experiencia, entre en contacto con otra serie de realidades y valores”.

La iniciativa ha sido denominada “Expulsión no, opción alternativa” y consiste en desarrollar jornadas de limpieza medioambiental y/o de asistencia en la residencia de ancianos o en el Colegio de Infantil y Primaria de Lodosa.

El consejero de Educación, José Iribas Sánchez de Boado, ha valorado “muy positivamente esta iniciativa que ofrece una opción realmente educativa, según los técnicos de convivencia, a estas situaciones que los centros viven en determinados momentos con su alumnado y que resultaría válida para cualquier centro educativo y población de la Comunidad Foral”. Según Iribas, se trata, en definitiva, “de una buena práctica para potenciar el carácter educativo de medidas de esta naturaleza, que los centros se ven en la necesidad de aplicar en determinados momentos”.

La idea de extender la medida a otros puntos de Navarra ha propiciado el estudio de detalle que se realizará basado en la experiencia del centro educativo de Lodosa, por parte de la asesoría de Convivencia del Gobierno de Navarra. Se trata de poder conocer de primera mano la experiencia impulsada por el centro, al tiempo que se analizan las dificultades surgidas o la resolución de temas puntuales que han tenido que ser superados durante su desarrollo.

La práctica de estos meses, que se entienden como un período de prueba, irá mostrando los beneficios de la medida para, a la finalización del curso, proceder a redactar el protocolo de actuación que dará lugar a una guía para centros educativos y ayuntamientos que opten por esta forma de suplir la sanción de expulsión.